

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Normas Técnicas y Prospecciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Enrique Balaguer Camphuis.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Normas Técnicas y Prospecciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Enrique Balaguer Camphuis, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cesando en el cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Jorge Fanlo Nicolás.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Jorge Fanlo Nicolás, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cesando en el cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Conservación y Explotación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Carlos Gosálbez Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Conservación y Explotación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Carlos Gosálbez Martínez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cesando en el cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Comisario central de Aguas y de Lucha contra la Contaminación de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Rodolfo Urbistondo Echeverría.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario Central de Aguas y de Lucha contra la Contaminación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas, con rango y categoría de Subdirector general y con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Rodolfo Urbistondo Echeverría, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Comisario Central de Aguas, de la misma Dirección General, para el que fue nombrado por Orden de 12 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Planificación de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Isidro Olivares Ariza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios y Planificación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Isidro Olivares Ariza, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación de la misma Dirección General, para el que fue nombrado por Orden de 15 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don José María Gil Egea.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don José María Gil Egea, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Subdirector general de Fomento Hidráulico de la misma Dirección General, para el que fue nombrado por Orden de 18 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Puertos de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas a don Jaime González Pérez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Puertos de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Jaime González Pérez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cesa en el cargo de Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas, de la misma Di-

rección General, para el que fué nombrado por Orden de 26 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas a don Francisco Enriquez Agós.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; por el artículo 17, 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 2682/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias, a don Francisco Enriquez Agós, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cesando en el cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2948/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alava doña Julia Frutos Ruipérez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alava doña Julia Frutos Ruipérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2947/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada don Esteban de Manuel Torres.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada don Esteban de Manuel Torres, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2948/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Oranese don Sergio Mascareñas Puga.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Oranese don Sergio Mascareñas Puga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2949/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Palencia don Félix López Ortega Rodríguez Monsalve.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Palencia don Félix López Ortega Rodríguez Monsalve, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2950/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra don Miguel Artazos Tamé.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra don Miguel Artazos Tamé, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2951/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona don Marcelino Sánchez Pérez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona don Marcelino Sánchez Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2952/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid don Luis García y García de Castro.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid don Luis García y García de Castro, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2953/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zamora don Juan María Ramírez Cardús.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno,